


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Código: PR- M2-P7-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 13/02/2019
		Página: 1 de 5

1. OBJETIVO:

Coordinar estrategias y acciones con entidades del Sistema Nacional Ambiental con el fin de mejorar las condiciones del sector ambiental, acorde a los lineamientos de las políticas y leyes.

2. RESPONSABLE:

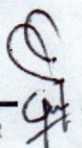
Es responsabilidad del subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible y del equipo de trabajo que el determine para este propósito.


3. ALCANCE:

Inicia con la actualización del directorio de entidades del sector ambiental a nivel departamental y municipal y termina con el informe general del procedimiento.

4. DEFINICIONES:

- **Sistema Nacional Ambiental:** es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales en Colombia.
- **MADR:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el cual tiene como objetivos la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, pesquero y de Desarrollo Rural (Decreto 2478/99, Artículo 2).
- **MADS:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **MME:** Ministerio de Minas y Energía
- **ANM:** Agencia Nacional de Minería
- **ANLA:** Agencia Nacional de Licencias Ambientales.
- **CVC:** Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- **Plan de Desarrollo del Departamento:** Son planes establecidos por el Departamento, donde se establecen los lineamientos y presupuestos que el Gobernador pretende desarrollar durante su gobierno.
- **Proyectos de inversión:** Unidad operacional de la planeación del desarrollo para resolver problemas o necesidades de la comunidad.
- **UMATA:** Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, encargada de prestar este servicio en forma directa a los pequeños productores, creada por cada municipio como parte de su estructura administrativa, con personal profesional y técnico intermedio o contratado con entidades públicas o privadas especializadas en la prestación de este servicio.




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Código: PR- M2-P7-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 13/02/2019
		Página: 2 de 5

- **DAGMA:** Departamento Administrativo para la Gestión del Medio Ambiente.
- **SEDAMA:** Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
- **UMA:** Unidad Municipal Ambiental.
- **CIDEA:** Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
- **POMCA:** Planes de Ordenamiento Municipal de Cuencas Hidrográfica
- **UDA:** Unidad de Desarrollo Agropecuario.
- **PNN:** Parques Nacionales Naturales.
- **CODEPARH:** Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico

5. CONTENIDO:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Actualizar el directorio de entidades del sector ambiental a nivel Departamental y Municipal.	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible y equipo de trabajo designado	Directorio actualizado
2.	Acompañar y asesorar a los municipios, distritos y áreas metropolitanas en los asuntos ambientales y de desarrollo sostenible, cuando así lo requieran.	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible y equipo de trabajo designado	Acta de reunión
3.	Socializar y difundir las políticas públicas ambientales en los municipios, distritos y áreas metropolitanas del departamento.	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible y equipo de trabajo designado	Listado asistencia
4.	Participar en los consejos, comités y mesas asignados por normatividad cuando se requiera.	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible y equipo de trabajo designado	Acta de reunión
5.	Acompañar y participar en el CODEPARH	Secretario de despacho y Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible	Listado de asistencia
6.	Presentar informe general del procedimiento.	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible	Informe anual.
7.	Fin del procedimiento.		

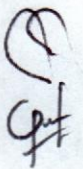
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Código: PR- M2-P7-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 13/02/2019
		Página: 3 de 5


6. SOPORTE NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Constitución política colombiana.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Departamental de Desarrollo.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ley 2da. de 1959 - SINAP.
- Decreto – Ley 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Renovables y Protección del Medio ambiente.
- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental – SINA.
- Ley 373 de 1997: Por el cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- Ley 23 de 1973: Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- Ordenanza No. 421 de Julio 26 de 2016 "Por la cual se crea el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico CODEPARH".
- NTC-ISO 14001 de 2015: Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso

7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
N.A.	Directorio actualizado	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible	Archivo Secretaría de Ambiente, Agricultura, y Pesca	Archivador	Folders	Según TRD	Según TRD
N.A.	Listado de asistencia	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible	Archivo Secretaría de Ambiente, Agricultura, y Pesca	Archivador	Folders	Según TRD	Según TRD
N.A.	Acta de reunión	Subsecretario de medio ambiente y desarrollo sostenible	Archivo Secretaría de Ambiente, Agricultura, y Pesca	Archivador	Folders	Según TRD	Según TRD



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Código: PR- M2-P7-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 13/02/2019
		Página: 4 de 5

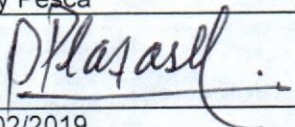
8. CONTROL DE CAMBIOS:

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha
01	Creación del procedimiento PR-M2-P7-01 de acuerdo a la NTC ISO 9001 – 2015 – Proceso de certificación en calidad	13/02/2019

9. LISTADOS DE ANEXOS:

- Diagrama de Flujo

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Orlando Plazas Morales Cargo: Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca Firma: 	Nombre: Rubiela González Rodríguez Cargo: Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca Firma: 	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 001
Fecha: 13/02/2019	Fecha: 13/02/2019	



**PROCEDIMIENTO PARA LA
GESTIÓN DE ASUNTOS
AMBIENTALES Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Diagrama de Flujo

